



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 94

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ PLIEGO CUBERO

Sesión núm. 5

celebrada el martes, 5 de octubre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Moraleda Quílez), para informar sobre la política del Ministerio en materia de regadíos. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000135.)	2
Debate y votación de las siguientes solicitudes de creación de subcomisiones y ponencias:	
— Solicitud de creación de una subcomisión, en el seno de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre el seguimiento de las consecuencias derivadas del hundimiento del <i>Prestige</i> . Formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 158/000010.)	16

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (MORALEDA QUÍLEZ), PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA DEL MINISTERIO EN MATERIA DE REGADÍOS. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000135.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Al objeto de que las señoras y señores diputados se puedan organizar, porque hay otras comisiones a la vez que ésta, la votación, que será preceptiva respecto al segundo punto del orden del día, de la creación de la subcomisión sobre el *Prestige*, no se producirá en ningún caso antes de la 12:30 de la mañana. A partir de esa hora, lógicamente, se podrá producir en cualquier momento. Vamos, pues, al primer punto del orden del día, que es la comparecencia del secretario general de Agricultura y Alimentación, a petición propia, para informar sobre la política del ministerio en materia de regadíos. Quiero, en nombre de los miembros de la Mesa y de la Comisión, dar la bienvenida a don Fernando Moraleda y, por supuesto, contar con él para próximas comparecencias, ya que esta Comisión tiene una tarea importante a lo largo de la legislatura. Por tanto, sea bienvenido y, sin más preámbulos, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Moraleda Quílez): Señorías, sean mis primeras palabras para expresar mi satisfacción y mi emoción, por qué no decirlo, al comparecer por primera vez en este Parlamento y ante sus señorías. Tengan por seguro que tanto para esta secretaria como para su secretario, y no me cabe duda que para la ministra y el ministerio en general, esta Comisión será uno de los principales referentes tanto a la hora de tomar iniciativas como de desarrollar políticas. Sus propuestas y su acción de control serán siempre tomadas como un elemento estimulante y nunca como una necesaria obligación. El regadío, y no voy a entrar en su historia, ha sido y es un elemento tan básico en el desarrollo agrario español, ha influido tanto en nuestra historia que se podría escribir parte de ella basándose en los grandes hitos que han ido conformando las grandes actuaciones de los planes de regadío, particularmente del siglo XVIII a nuestros días. Hoy, para nosotros en el siglo XXI, tiene idéntica importancia y de acuerdo con ella van las actuaciones que ha venido desarrollando nuestro Gobierno. Bástenos recordar para acercarnos a la valoración de esta importancia que el peso en la producción final agraria de las producciones procedentes de nuestro regadío es del 60 por ciento y que esta producción se alcanza sólo con una superficie agraria útil del 14 por ciento. En términos de empleo las cifras

guardan una similitud en esos porcentajes. Por tanto, nuestro Gobierno —y esto deseo que quede claro en esta intervención— tiene la vocación de impulsar el desarrollo del regadío y, eso sí, lo debemos hacer a la luz de las nuevas sensibilidades de nuestra sociedad, también de nuestras obligaciones competenciales, tanto en el marco supranacional, en tanto en cuanto pertenecemos a la Unión, como dentro de nuestro país respecto al marco institucional de las comunidades autónomas. Somos conscientes de que el agua es un bien escaso, también de que el agua es un bien cada vez más preciado y que, por otro lado y consecuencia de ello llega a ser —y de hecho lo es en muchos aspectos— un factor limitante de cualquier desarrollo económico. De manera que los elementos de racionalización de la utilización del agua deben obligatoriamente de estar presentes en las políticas de aplicación de la misma. En el sector agrario debemos de huir, en la medida de lo posible, de debates estériles, porque en definitiva lo que se necesita en el sector es regar, regar con agua de buena calidad y a un precio razonable que permita la rentabilidad futura de las explotaciones que sustenta el regadío. Esta magnífica sala donde se desarrolla esta sesión de la Comisión de Agricultura está alumbrada por luz eléctrica, y mi pregunta es quién de nosotros se ha planteado el origen de la misma, si es de procedencia hidráulica, térmica, nuclear o eólica. Igualmente es estéril para nosotros hacer bandera sobre cuestiones ya sancionadas y superadas por conformar leyes que reformaron otras leyes. La directiva comunitaria del agua permite un marco singular de actuación para el tratamiento del sector agrario y tengan por seguro que esa sensibilidad la tiene el Gobierno. El sector —insisto y quisiera reiterarlo— dispondrá de agua en cantidad suficiente, calidad adecuada y a un precio razonable para poder mantener la rentabilidad de todas y cada una de las explotaciones agrarias del regadío del Estado español.

En el marco de lo anterior, nosotros debemos hacer un esfuerzo de modernización profunda, con mayúsculas, de nuestra superficie de regadío. En la edad de la revolución informática hay que caminar en la dirección a la que estos cambios tecnológicos, fruto también de un cambio más profundo en nuestra sociedad, nos obligan. Permítanme que en este ámbito les anuncie que la superficie global que el Plan Nacional de Regadíos preveía tanto en su fase de modernización como en la de nuevos regadíos no se verá alterada y, lo que es más, estudiaremos e impulsaremos nuevas actuaciones cuando razonablemente se tenga avanzada esta primera fase de modernización y expansión del regadío en nuestro país. En una estructura politicoadministrativa como la existente en España y en una materia como es la agraria, la coordinación con las comunidades autónomas es obligada y en éste, como en los restantes aspectos de política agraria, mantendremos e incrementaremos esta coordinación. Es más, entendemos la colaboración de las comunidades autónomas como un elemento básico para el desarrollo de los diversos programas del regadío

desde sus inicios. Se trata de construir juntos, de resolver problemas juntos, de satisfacer demandas y de colmar anhelos que en muchos casos son seculares.

Permítanme que hagamos un sucinto análisis de dos de las acciones básicas que toda política de regadío, la del Gobierno, pretende conllevar. El primer eje gira en torno a la modernización de los regadíos existentes y la creación de otros nuevos. Pretendemos establecer elementos de modernización, en algunos casos ya en marcha, que posibiliten la eficacia máxima de la utilización del agua y que esto se haga sin merma de los rendimientos de los cultivos. Ese 30 por ciento largo de agua que en muchos casos se pierde nos es totalmente necesario como volumen y es una sangría que en una economía agraria moderna no podemos permitirnos. Pero siendo el ahorro del agua el elemento básico de la modernización de los regadíos, a ello tenemos que añadir dos elementos muy importantes, primero, que la utilización del agua debe ser en forma y manera que asegurando, como digo, el rendimiento de los cultivos, favorezca también la conservación de los suelos, porque el regadío se mueve también, como no podía ser de otro modo, en el marco de las agriculturas sostenibles. La segunda cuestión importante es el manejo de la distribución del agua, la necesidad de tener un conocimiento acabado del consumo de agua por parte de cada regante. En definitiva, hay que extender a todo nuestro regadío la utilización de contadores de agua como una cuestión imprescindible de incentivar la mejor utilización de este recurso. De igual manera, tenemos que entender que la administración del agua por las comunidades de regantes tiene que hacerse en el marco que los actuales tiempos nos exigen. Por ello, la informatización de estas comunidades de regantes es una imperiosa necesidad. El cuadro de mandos desde donde se regula un sector de regadíos por una comunidad de regantes debe estar presidido por los elementos informáticos que permitan el control y el manejo moderno del sistema. La superficie programada del Plan Nacional de Regadíos en consolidación es de 1.134.891 hectáreas. En estos momentos se está actuando sobre 1.079.870 hectáreas, lo que implica que la actuación programada es del 95,15 por ciento, con una inversión de 3.056 millones de euros y una ejecución del conjunto del programa previsto de 1.076 millones de euros, lo que implica el 35,22 por ciento de la superficie programada. Nuestra intención no sólo es cumplir los objetivos marcados, sino acelerarlos en la medida de lo posible. Tenemos algunos datos al respecto en los pocos meses que se ha producido la gestión de este Gobierno.

Respecto al segundo eje, la creación de nuevos regadíos, debemos despejar algunas incógnitas que se ciernen sobre la necesidad y oportunidad de expandir el regadío a nuevas superficies. Somos firmes defensores de continuar y de implementar una política de expansión de la superficie regable y hacerlo siempre en el marco de convergencia tanto de las políticas comunitarias

como de las políticas medioambientales. Unas y otras, y a veces ambas a la vez, nos obligan pero sobre todo nos impulsan y nos aconsejan esta expansión. A veces se argumenta la aparente contradicción entre una reforma de la política agraria comunitaria y la expansión de algunos cultivos mediante la creación de nuevas superficies. Se suele decir que ello conllevaría el incremento de estas producciones y que, a su vez, sería incompatible con las modificaciones recientes de la política agraria común, pero, por otro lado, cabe traer aquí que la propia política agraria común, su liberalización progresiva de precios y la exigencia de una competitividad creciente en los mercados nos obliga inevitablemente a una mayor eficacia de las explotaciones agrarias, eficacia que es indispensable para acometer y hacer frente a la competitividad exigida.

Hay que decir sobre la naturaleza de los cultivos en las superficies que se puedan poner en regadío que la experiencia nos enseña la versatilidad respecto a la naturaleza con que inicialmente se construyeron los mismos. Si ustedes se detienen en analizar los proyectos de grandes áreas regables que llevan ya funcionando décadas, verán hoy en el análisis de las actuaciones de estas grandes áreas que muy pocas o ninguna tienen cultivos que originalmente constituyeron una referencia para la creación de esas obras, sencillamente porque la distancia entre el tiempo en que se proyecta un regadío y éste se ejecuta es en algunos casos suficiente para que aparezcan nuevas tendencias de mercado donde hayan cambiado tanto las vocaciones de los cultivos como sus posibilidades de venta. Las nuevas superficies de regadío adaptarán sus cultivos a las nuevas necesidades del mercado, pero, independientemente de ello, hay que tener en cuenta que las nuevas sensibilidades sociales —la sensibilidad medioambiental en particular— se tienen que traducir en demandas concretas también de nuevos cultivos. Quiero citarles sólo a título de ejemplo lo que en estos momentos está impulsando la Unión Europea —e impulsa bien— como es la necesidad de aumentar los porcentajes de bioetanol de las gasolinas para pasar como tendencia de un 5 a un 20 por ciento. No sabemos aún cuánto tiempo podrá soportar la humanidad sacrificando bosques para fabricar papel; sí sabemos que la respuesta tecnológica de cultivos de producción de celulosa está acabada; sabemos también el futuro y el campo de las energías renovables y a esta lista se puede añadir un larguísimo etcétera, para terminar favoreciendo no sólo nuevas culturas de productos sino nuevas utilidades de regadíos. Por lo tanto, la realidad termina desechando esa prevención que pudiera existir por parte de algunos. En cualquier caso, la versatilidad productiva del regadío español es posible porque existe el regadío y extraordinariamente complicada cuando ese análisis se adentra en nuestros secanos.

En el regadío, como en el resto de actividades agrarias, las políticas medioambientales, como les decía, señorías, no son antagónicas, sino que, por el contrario,

son complementarias y, por qué no decirlo, convergentes. No se trata de que la consideración de impacto medioambiental se convierta en un elemento colateral a la hora de transformar una superficie de regadío, sino que cualquier estudio moderno de transformación debe considerarlo como un elemento básico. La introducción, por ejemplo, de las zonas de especial protección de aves o la manera de abordar la separación de parcelas en los nuevos regadíos son traídas aquí como magníficos ejemplos de cómo el regadío contribuye a la mejora de los espacios medioambientales, porque, en definitiva, todo nuevo regadío conlleva una elevación territorial de la biomasa y, por ende, una posibilidad cierta de mejora e incremento de la flora y fauna existentes.

En cuanto a la superficie prevista y volviendo a actuaciones concretas, como les decía anteriormente, mantendremos incrementar los objetivos en una segunda fase. Es nuestra intención, y así lo estamos haciendo, desbloquear con rapidez todos los problemas existentes. Monegros 2, en Aragón, o Genil-Cabra, en Andalucía, son una buena prueba de nuestra actuación en este campo. Asimismo se mantienen al ritmo previsto las inversiones en la transformación de las zonas regables de Chanza y del centro de Extremadura. Por lo tanto, se mantienen las 138.000 hectáreas de nuevos regadíos en ejecución y programados, las 86.000 hectáreas programadas de regadíos sociales y las 18.000 hectáreas de regadíos privados. Las respectivas inversiones previstas se mantienen también en términos globales: 1.136 millones de euros para regadíos en ejecución, 681 millones de euros para los regadíos sociales, 123 millones de euros para los regadíos privados y 25 millones de euros para los programas de apoyo. Les puedo decir en el turno de réplica las cifras concretas, si ustedes tienen interés, pero éstas son las cantidades globales y los compromisos.

No les oculto que estamos actuando a la vez —es conocido— en todo el territorio nacional, pero tenemos particular sensibilidad respecto al arco mediterráneo, y buena prueba de ello es el alto grado de ejecución que estamos manteniendo e impulsando en todas las inversiones de la cuenca del Mediterráneo como se desprende de los datos actualizados de ejecución. Para llevar a cabo esta política de expansión, junto a aquellos elementos básicos de consulta como son el movimiento cooperativo y las organizaciones profesionales agrarias, tenemos que contar de manera muy estrecha con otros de carácter específico, y ahí destacaría a las comunidades de regantes. Nada menos que 2.429 comunidades están relacionadas con la ejecución del Plan Nacional de Regadíos. Las comunidades de regantes y los comuneros no pueden ni deben ser elementos pasivos en la política del regadío; son por su propia naturaleza agentes activos. Ya hemos iniciado con ellos y con sus organizaciones representativas las conversaciones adecuadas, que han de tener y tienen un carácter permanente de consulta y colaboración. Por la actua-

ción de alguna de ellas y por las previsiones de prácticamente todas, entendemos que la filosofía de modernización que pretendemos impulsar no sólo ha sido comprendida, sino creo que aceptada incluso con entusiasmo. Nos gustaría actuar con la máxima rapidez en el proceso de automatización y que sean tan sólo las lógicas en su caso limitaciones presupuestarias las que puedan modular este proceso.

No puedo ni quiero obviar en esta primera comparecencia otros instrumentos básicos que constituyen herramientas fundamentales para llevar a cabo los procesos de transformación que pretendemos. Me estoy refiriendo tanto a las sociedades estatales de infraestructuras agrarias —Seiasa— como a la empresa pública Tragsa. La modernización que hemos impulsado en estas empresas tiene por objeto acelerar la ejecución de las obras proyectadas en un marco de la máxima transparencia. En consecuencia, el cumplimiento riguroso de la Ley de contratos del Estado no puede ni debe de ser obstáculo alguno para imprimir unos ritmos de trabajo que nos permitan cumplir los objetivos proyectados. Las Seiasa y su coordinación, que corresponden a esta secretaría, no van a formar instrumentos independientes que actúen descoordinadamente respetando, como respetamos, los estatus competenciales de sus presidentes. La coordinación de las mismas ya es una realidad en la gestión del Ministerio de Agricultura; coordinación para mejorar la ejecución de nuestra política de regadío. Sus presidentes ya tienen instrucciones de acelerar al máximo tanto las obras como los trabajos y, a su vez, y esta es una premisa del conjunto del Gobierno, establecer el mejor clima de colaboración tanto con las comunidades autónomas como con las comunidades de regantes. Tampoco quisiera dejar de mencionar a la empresa pública Tragsa, que, como tal, está llamada, por la capacidad técnica de que dispone, a ocupar un papel no menor en la política de desarrollo del regadío.

Creo que podemos y debemos ser exigentes en la política de regadío en nuestro país. Con franqueza, con esta —creo— ambición compartida, nos hubiera gustado encontrar un porcentaje mayor de obra ejecutada al hacernos cargo del Gobierno en el mes de mayo. No ha sido así y tampoco voy a entrar en ello, pero sí quiero adelantarles que nuestra intención es ejecutar al máximo posible las anualidades disponibles en las obras para proyectos de regadío.

Por último, más allá de la obligada cortesía que debo a SS.SS. y más allá también de cualquier obligado protocolo, tengo que manifestar que estamos a disposición de todos los grupos parlamentarios de la Comisión, de todos sus miembros, de la Mesa y de su presidente para atender todas y cada una de las demandas que podamos satisfacer.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con las intervenciones de los grupos parlamentarios, que, de acuerdo con el Reglamento, serán de 15 minutos.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en este caso la señora Ramón-Llin.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Señor secretario general, bienvenido también en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Espero que tengamos muchas ocasiones de debatir esta y otras cuestiones.

En primer lugar, quiero manifestar nuestra satisfacción porque además de haber expuesto cuál va a ser la política del Ministerio de Agricultura en materia de regadíos, han valorado positivamente lo que el Gobierno del Partido Popular ha realizado en estos últimos años, a diferencia de lo que ocurre en algunos otros departamentos; creo que todas las líneas que ha expuesto aquí suponen una continuación de ese Plan Nacional de Regadíos ya iniciado y, como usted bien ha dicho, en importantes porcentajes ejecutado. En ese sentido, compartimos esa filosofía inicial, pero siempre con la crítica constructiva presente en cada momento con el fin de mejorar todo lo que se pueda.

Asimismo, quiero manifestar de pasada, como ha hecho usted al final de su intervención, que también a nosotros nos hubiera encantado que estas políticas que se iniciaron en los últimos años de modernización, consolidación y atención específica al regadío, y no sólo filosófica, sino presupuestariamente, se hubieran iniciado muchas años atrás, antes de nuestros gobiernos; en cualquier caso, iniciamos el camino correcto y en este momento el Gobierno del Partido Socialista, al que usted representa, se ha sumado a darle esa importancia, que no voy a reiterar, al regadío español. El regadío es importante en muchos aspectos, de productividad económica, de puestos de trabajo, de toda una serie de industrias auxiliares que se han venido desarrollando de forma destacada en estos últimos años gracias a todas esas actuaciones y, como usted bien ha dicho, para establecer una política de regadíos hay que tener en cuenta la importancia que tiene la producción final agraria, con ese 60 por ciento.

A nosotros nos preocupan varias cosas. Coincidimos con ustedes es que el agua es un factor limitante de cualquier desarrollo; en este caso hablamos del desarrollo agrícola, pero también lo es del desarrollo turístico, industrial e incluso del propio asentamiento de los ciudadanos, y su afirmación de que el sector agrario va a disponer de agua suficiente, de calidad y a un precio asequible o un término parecido, choca de forma estrechísima con las actuaciones o con las constantes y contradictorias afirmaciones que su propio Gobierno viene realizando en los últimos tiempos. Usted sabrá perfectamente, porque conoce la materia, que el Plan Nacional de Regadíos no fue una actuación aislada durante su época de estudio, sino que iba intrínsecamente ligado, y también en los tiempos de aprobación y debate, con el Plan Hidrológico Nacional. No quiero reabrir aquí en esta Comisión un debate, pero esto nos preocupa porque, repito, de alguna manera y de forma importante va

absolutamente ligado al Plan Hidrológico Nacional, sobre todo porque usted ha hablado de la expansión del regadío, cito palabras textuales, expansión del regadío que habrá que analizar detenidamente porque el Plan Nacional de Regadíos no contempla como filosofía esa expansión per se, sino solamente en casos que compartimos, como regadíos sociales, que requieren esa actuación y ahí nunca vamos a discrepar. Estamos preocupados en cuanto a esa expansión y a otras muchas actuaciones, y no sólo nosotros, sino las comunidades de regantes, en el sentido de que, a la hora de hacer estas actuaciones, bien en solitario, por decirlo de alguna forma, bien con el ministerio, con la Seiasa, con la comunidad autónoma o todos conjuntamente, como se ha venido haciendo, en estos momentos no sabemos cuáles van a ser las disponibilidades de agua que se planteaban en el Plan Hidrológico Nacional y que sirvieron de base para redactar y aprobar los términos del Plan Nacional de Regadíos. Lamentablemente, no podemos adivinarlo de las múltiples declaraciones del Ministerio de Medio Ambiente y de su ministra; no es usted hoy su representante, pero, en cualquier caso, como usted bien ha dicho, la cuestión medioambiental va intrínsecamente ligada con la cuestión agrícola, y esa es una de las claves importantes, porque vamos a ver si nos modernizamos, si incluso se amplían algunas zonas y no tenemos las suficientes dotaciones de agua, porque en este momento, por mucho plan alternativo que se presente, no se sabe cómo se va a poder tener esa agua, y los regantes se preguntan en determinadas zonas de España, y concretamente en la cuenca mediterránea, qué vamos a hacer y si van a valer la pena sus esfuerzos inversores, que, dicho sea de paso, también son importantes, habrá que reconocerlo.

Supongo que no es un anuncio sino una confirmación de continuidad ese mantenimiento de la coordinación con las comunidades autónomas, porque todas esas cifras de ejecución, de hectáreas, todo ese montante económico, se debe fundamental y básicamente a que el Plan Nacional de Regadíos no fue una acción unilateral del Gobierno, sino una acción concertada y consensuada con las diferentes comunidades autónomas. No es una afirmación gratuita; usted conoce muy bien, porque estarán en el ministerio, que para ejecutar el Plan Nacional de Regadíos se firmaron convenios con todas las comunidades autónomas, excepción hecha del País Vasco, aunque sí se firmó con Álava. Por tanto, mantener esa fluidez, esa coordinación es básico e importante; no es ninguna novedad en la materia, pero lo aplaudimos porque creemos que ha sido la base de ese éxito en la ejecución del Plan Nacional de Regadíos que aprobamos en su momento.

Ha hablado de la modernización, que yo creo que es el grueso más importante de la política de regadíos en este país, la informatización y su control y manejo. La inversión que se ha hecho en estos años constituye la base para que en cualquier comunidad de regantes, aunque quizá no en todas las zonas con la misma inten-

sidad, que hoy en día tenga una rentabilidad en sus producciones esté muy implantado el manejo informático de los sistemas de riego. Ésa era la filosofía inicial y eso es lo que se ha conseguido en estos años. Yo no discrepo de ello, simplemente indico que es lo que se venía haciendo y, como he dicho anteriormente, nos felicitamos de que lo hayan considerado adecuado y que lo vayan a seguir aplicando en sus políticas. A nosotros nos preocupa el ritmo de ejecución que se pueda seguir llevando. Algo ha indicado, pero seguiremos controlando ese ritmo de ejecución, que ha sido muy bueno en estos últimos años y que necesita seguir en esa línea.

Tendríamos que hablar de una cuestión importante. Cuando se aprobó el Plan Nacional de Regadíos, todas las comunidades autónomas, en mayor o menor medida, a través de la firma posterior del convenio, dieron su beneplácito a esta actuación, pero había dos cuestiones muy claras. La primera de ellas era que en estas fechas se procedería a una revisión de la ejecución del Plan Nacional de Regadíos en lo relativo al reparto inicial, que podría ser modificado en función de la ejecución que hubiera llevado a cabo cada una de las comunidades autónomas con las Seiasa o con el ministerio, porque, como usted conoce, hay ciertas desigualdades en las regiones de la cuenca mediterránea. La Comunidad Autónoma Valenciana y la Región de Murcia han superado con creces la ejecución no solamente por parte del ministerio, que la ha superado en toda España, sino que esas comunidades, en sus fondos propios, han sobrepasado el cien por cien de ejecución. Pedimos al ministerio que esos compromisos, no de ustedes como personas físicas o como grupo político pero que sí que existían y son de justicia, tengan una revisión, pero no a la larga sino rápida y breve, que permita transferir fondos de aquellas zonas que, por las circunstancias que fuere, tienen mayores dificultades para gastar ese presupuesto mientras que otras pueden ver paralizada esa modernización y consolidación, por la que ustedes apuestan y nosotros apostamos en su momento y también ahora, para que puedan seguir ese ritmo que han llevado hasta el momento. Y dicho sea de paso, recuerden a la ministra de Medio Ambiente que en la Comunidad Autónoma Valenciana, en Murcia y en toda la zona mediterránea el agua se utiliza muy bien y no se despilfarra, como inunda los oídos continuamente diciendo. Es una tarea importante que estoy segura que va a hacer el Ministerio de Agricultura para clarificar ciertas cuestiones que usted ha recordado al decir que ese área ha hecho un buen esfuerzo en este sentido. Nos gustaría que se lo recordaran.

Queremos saber cómo piensan plantear la creación de nuevos regadíos. Yo no creo que esto vaya a ser fácil, se lo decimos de antemano, porque, cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno y el Partido Socialista en la oposición, una de las críticas que inundaban este Plan Nacional de Regadíos y el Plan Hidrológico Nacional, que eran falsas pero que se producían, era

que íbamos a expandir los regadíos para hacer ricos a unos cuantos y empobrecer a otros. Como eso es absolutamente falso, como siempre hemos dicho y dicen taxativamente ambas leyes (Plan Nacional de Regadíos y Plan Hidrológico Nacional), nos gustaría saber cómo van a conjugar la creación de nuevos regadíos y cómo vamos a controlar, entre comillas, las producciones que se puedan dar en esos regadíos para que no generen problemas, además de todos los que ya producían y los que producen, porque no haya mercado en muchos casos para todos y de todas las producciones.

Hay dos preocupaciones. Por un lado, en la revisión del plan nacional vigente, cuyo horizonte es 2006 en términos económicos y 2008 en términos de ejecución, quería preguntarle si ya han empezado a hacer los estudios previos para el siguiente plan nacional de regadíos, o como lo quieran llamar, y las actuaciones en modernización y consolidación de regadíos que nosotros habíamos previsto iniciar nada más acabar la ejecución de este plan, que no hubiera un intervalo, no perder tiempo, que en estas materias no se puede perder, y tampoco los fondos económicos. Ese plan de regadíos, o como quieran llamarlo, es necesario para acabar de actuar sobre ese 1.200.000 hectáreas, o algo semejante, que quedan todavía por actuar. Como bien sabe, ese Plan Nacional de Regadíos pretendía actuar en el 50 por ciento de las hectáreas necesitadas de hacerlo.

Ha comentado, y se lo agradezco, que van a desbloquear algunos problemas que existían en algunas zonas de España. Eso es importante, pero hay una cuestión más en la que quisiera incidir. He dicho que el Plan Nacional de Regadíos, en su configuración, en su filosofía y en su aplicación, iba íntimamente ligado al Plan Hidrológico Nacional; por ello hay que saber qué concesiones, qué cantidades y dónde vamos a tener el agua. Y hay una pregunta, que también se hizo la Comunidad de Regantes en fechas recientes, que siempre responde este Gobierno con adjetivos variados de diccionario pero no de realidades, porque la realidad de los regantes la conocemos todos, sobre el precio del agua. Si el agua se va a encarecer, como la ministra de Medio Ambiente ha anunciado, para todos aquellos que vayan a beneficiarse de esas obras y de esas actuaciones que se van a realizar para poder tener un agua para regar ni más ni menos que las hectáreas que siempre han tenido y que en la mayoría de los casos no se han ampliado. La preocupación de los regantes de la federación, la nuestra y la de muchas comunidades de regantes, es si vamos a seguir modernizando regadíos, porque los precios pueden hacer prohibitiva esa actividad en algunos casos y pueden hacer que muchos agricultores tuvieran que salirse del mercado y de su actividad agraria, ya que estamos hablando de unos costes muy variables en la alternativa de la desalación frente a unos costes que eran absolutamente fijos en cuanto al agua para el riego y que además preveían unas ayudas del Estado. Es un tema que creo que no es sólo de su departamento, pero lo remarcamos aquí para incidir en una cuestión pre-

ocupante para el futuro próximo, dada la serie de declaraciones y manifestaciones públicas de los máximos responsables del Estado al respecto.

Hablando de cuestiones económicas y no precisamente del precio del agua, nos gustaría saber si se va a seguir utilizando esta financiación procedente del FEOGA en los fondos del desarrollo rural, qué va a pasar con esa financiación procedente de la Unión Europea.

Sobre la filosofía de modernización, como decía el Plan Nacional de Regadíos tanto en su propuesta inicial como en las conclusiones de su aplicación en tiempos en este año, yo quiero reiterar que la filosofía de modernización no se descubre ahora, como usted bien sabe, sino que ya hace muchos años que desde el Gobierno del Partido Popular nos planteamos que la modernización era fundamental para el ahorro de agua, teniendo en cuenta, como usted ha dicho y es evidente, que el agua es un bien escaso y que por tanto esa modernización situaba al sector agrario español, que es el mayor consumidor de agua, como un sector que estaba ahorrando agua, que no es despilfarrador ni mucho menos. Sí es cierto que hay pérdidas de agua en determinadas zonas, pero eso se ha ido corrigiendo. Es evidente que en tres o cuatro años no se puede haber corregido al cien por cien, pero usted ha reconocido esa ejecución que por parte del Estado supera el cien por cien y por parte de varias comunidades autónomas lo ha superado.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, por favor.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Finalizo ya, señor presidente.

Por último, compartimos con usted, tal como nos ha anunciado, que se vaya a seguir trabajando con normalidad con las cuatro Seiasa que se constituyeron en aquel momento, decisión que fue criticada ampliamente desde la oposición, pero que se ha visto que era la mejor manera para actuar con los regantes y con las comunidades autónomas. Entendemos que las Seiasa deben ser como nosotros hemos hecho que sean, y espero que sigan siéndolo, ese instrumento para acelerar la ejecución de obras, lógicamente respetando y cumpliendo hasta la última coma de la Ley de Contratos del Estado, pero que ha permitido agilizar respecto a otros sistemas esta ejecución. Evidentemente, la coordinación entre ambas existía, se daba, y por tanto sólo hay que seguir con lo que se había hecho.

Muchas gracias, señor secretario general, por su comparecencia, por explicarnos estas cuestiones y por dejarnos tranquilos diciéndonos que van a seguir una política que ya se inició, que funciona y que desde luego necesitaba mucho España para seguir teniendo un regadío rentable y sobre todo un regadío que ahorra agua, que estuviera de acuerdo con todas las directivas europeas y con las normas que rigen en esta materia. No obstante, habrá que reconocer que los regantes

han hecho un esfuerzo impresionante en estos últimos años, incluso poniendo fondos propios en muchas zonas —usted lo sabe perfectamente—, y que han sido en la mayoría de los casos los valedores y defensores del entorno y del medio ambiente en muchas zonas de España y en determinadas zonas húmedas muy especialmente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra su portavoz, el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Ante todo quiero dar la bienvenida al señor secretario, señor Moraleda, a esta Comisión y excusarme por haber llegado tarde debido a problemas de tráfico y por no tener el don de la ubicuidad, porque este portavoz está compartiendo su presencia en dos comisiones esta mañana, la de Fomento y esta de Agricultura. Me he perdido parte de su exposición y es posible, señor secretario, que le reitere algún tema, pero no por ello dejaré de mencionarlo y le ruego que tenga la benevolencia de atender mis sugerencias.

Empezaré mi intervención manifestando que las previsiones del Plan Hidrológico Nacional preveían para Cataluña una serie de actuaciones en riegos, entre ellas el Xerta-Sènia, Aldea-Camarles, Segrià Sud, Terra Alta y Piñana, y me gustaría conocer cuáles son las previsiones que tiene el Gobierno para realizar estas obras. Le he oído decir que Monegros II y otras realizaciones se están llevando a cabo, pero de estas no tenemos conocimiento y me gustaría una mayor información.

Uno de los temas estrella que tenemos en Cataluña, y estará de acuerdo conmigo, señor secretario, es el canal Segarra-Garrigues, que necesita un nuevo impulso. Dentro de los replanteamientos que están haciendo diversos colectivos de plataformas en el territorio, yo sugiero la posibilidad de que hubiera una mayor aportación por parte del Estado, ya que una de las quejas que se generan en los propietarios beneficiarios de este riego es la incidencia del coste y la incidencia del embalse del Vallès; la repercusión por hectárea es muy elevada y también lo es el canon del agua, al que me referiré posteriormente. No sé si sería prudente estudiar la posibilidad de que el embalse del Vallès fuera desconectado del coste del canal Segarra-Garrigues y fuera asumido como una subparte del embalse de Rialp, de forma que la repercusión del canal en sí fuera menor para los agricultores. Ello mejoraría el interés de los agricultores, que en estos momentos están remisos a aceptar este canal. Estoy de acuerdo con usted en que lo que tenemos que hacer son propuestas novedosas, interesantes, estimulantes, para que este proyecto salga adelante.

La Comunidad Autónoma de Cataluña ha participado en este proyecto en el sentido de que se han cubierto por parte del Gobierno todos los costes de la concertación parcelaria, se han generado propuestas de amortización del sistema de acequias considerando el momen-

to de regar y con repercusión en el metro cúbico. En estos momentos también estamos con problemas para la definición de las cepas, porque la Unión Europea nos ha devuelto el tema exigiendo una reconsideración de este proyecto, que lógicamente es necesario hacer. En definitiva, todo esto tiene una repercusión para el agricultor confusa y posiblemente necesitaríamos un mayor conocimiento o al menos una mayor participación del Gobierno en este tema. Sé que Casega, la empresa que se ha constituido para la construcción del canal, tiene los fondos necesarios, que falta —como usted muy bien sabe— la participación de las comunidades de regantes, que en estos momentos están en elecciones, y esperemos que de esta elección salga la luz y unas posibilidades de solución que puedan llevar adelante este canal. Otra de las obras importantes, que ya se había iniciado con el anterior Gobierno y que espero que continúe, es la modernización de los riegos del canal de Urgel por la aplicación de nuevas técnicas de presión, entubamiento, etcétera. Los pasos primeros están dados —me disculpará, pero yo no he oído hablar de esta acción en su exposición— y me gustaría saber su opinión sobre las previsiones del Gobierno en esta cuestión.

Nos gustaría también conocer las posibilidades de suprimir el canon en los casos en que es tan elevado, y a ello se ha referido la anterior portavoz, en la primera utilización de los bienes de dominio público para aquellos beneficiarios de obras de regadío declaradas de interés general. Hoy aparece en la prensa provincial que por fin se ha llegado a un acuerdo entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y las zonas regables inundadas por el pantano de Rialp. Esto ha tenido un cierto retraso, era una pregunta que traía preparada para hacerle hoy, pero parece ser que ayer o anteayer ha habido una reunión en Zaragoza y la Confederación en principio ha abierto la vía para que esto tenga una solución, muy esperada por parte de los agricultores de riegos tradicionales que han visto anegadas sus tierras con el pantano de Rialp. Era una forma de solicitar que no perdieran sus cosechas o al menos que tuviera continuidad la elevación de las aguas en estas zonas donde se perdían estos riegos tradicionales.

Agradezco su comparecencia y las posibilidades de diálogo que usted nos ha ofrecido, y a las que nuestro grupo parlamentario se suma, con la voluntad de encontrar soluciones a problemas atávicos de necesidades de agua y que precisan del mayor ingenio, de la mayor apertura y de la mayor disposición por parte de todas las administraciones, lógicamente también de nuestros grupos, para obtener la aplicación de estos riegos en el futuro de nuestra agricultura. Su intervención ha sido muy positiva, como ha manifestado la portavoz del Grupo Popular, por su predisposición a mantener esta política de riegos, lo cual nosotros agradecemos. Esperamos en esta legislatura mejorar y sacar adelante estas propuestas y resolver definitivamente los riegos del Segarra-Garrigues, del canal de Urgel, de

Xerta-Sènia, de Aldea-Camarles, de Segrià Sud, de Terra Alta y de Piñana y de forma satisfactoria para los regantes de Cataluña.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra su portavoz, el señor Ramón Torres.

El señor **RAMÓN TORRES:** En primer lugar deseo dar la bienvenida al secretario general.

No tengo más que sumarme a las palabras del portavoz de *Convergència i Unió* respecto a la importancia que tiene el canal Segarra-Garrigues para la agricultura de Cataluña, un canal que hace muchos años que está en la mente de todos y que parece ser que está cerca de ver la luz. Comentaba también el portavoz de *Convergència* los altos costes de este canal y la repercusión por hectárea que tendrá sobre los agricultores. Nuestro grupo quiere pedir que el ministerio intente una refinanciación lo más beneficiosa posible para nuestros agricultores, para que el precio final no fuera tan caro y que encuentren atractivo invertir en este canal. Yo creo que este es un tema básico no sólo para los regadíos de Cataluña, sino para todo el sector en general, y sería muy conveniente que el ministerio se replantea una refinanciación del canal Segarra-Garrigues. Pido disculpas por haber llegado tarde, debido a los problemas de transporte, y me gustaría que nos comentara todo lo que se refiere a Cataluña, como ha comentado el señor Grau.

Quisiera aprovechar esta intervención con motivo de la comparecencia del secretario general para comentarle los temas medioambientales del Plan Nacional de Regadíos, que preocupan a nuestro grupo. Le formularé una serie de cuestiones sobre las que me gustaría que en su segunda intervención nos diera una visión más completa. La primera se refiere a la previsión de hectáreas de regadíos. Parece ser que el Plan Nacional de Regadíos ha sido menos ambicioso que los planes hidrológicos de cuenca en cuanto a la calificación de hectáreas para regadío. Esa previsión más prudente supondrá una mayor calidad ambiental, sobre todo por la disponibilidad de aguas en cauces naturales. ¿Se piensa intervenir para limitar las hectáreas de regadíos previstas por determinados planes hidrológicos de cuenca? También nos preocupa la adaptación que puede tener el Plan Nacional de Regadíos en la directiva-marco de aguas, directiva que debe ser traspuesta a la normativa estatal y que enuncia el principio de recuperación de costes, esto es, que el precio del agua incluya el conjunto de gastos que supone su disponibilidad: infraestructuras, depuración, bienes, equipos, etcétera. ¿Cómo se tendrá en cuenta este principio de recuperación de costes en el regadío? ¿Obligaré a un replanteamiento de viabilidad de determinados planes o proyectos vigentes?

Ha hablado usted ampliamente en su intervención de la modernización y del ahorro de agua. Nos gustaría

saber qué medidas de modernización de regadíos está previsto implantar a corto plazo para ahorrar agua en la agricultura. El Libro Blanco del agua reconoce que la modernización de regadíos no necesariamente implica optimizar el uso del agua. Por eso nos gustaría saber qué tipo de modernización nos conducirá a este ahorro de agua. También nos preocupa el control del consumo del agua. ¿Se van a financiar programas para mejorar el control del consumo del agua por parte de las comunidades de regantes? La agricultura supone un consumo máximo importante; sin embargo, no está claro qué control se va a hacer del consumo del agua. Nos gustaría que nos aclarara si este control se puede llevar por las comunidades de regantes. Por último, nos gustaría saber cómo está el desarrollo del plan de vigencia ambiental de los regadíos.

Estas son las preguntas que desde el Grupo de Esquerra Republicana le quiero trasladar. Entendemos que es vital que el regadío y el medio ambiente vayan unidos, y más con la modernización de nuestros regadíos pendiente, a fin de ahorrar el máximo de agua posible y hacer que nuestros regadíos sean lo más rentables posible. Queremos remarcar la preocupación que existe en Cataluña por el canal Segarra-Garrigues, que es una gran obra, y me gustaría saber si el ministerio está dispuesto a ayudar en su financiación y en estos temas ambientales que tanto preocupan a nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Seguramente por tener que estar presente en otras Comisiones, no se encuentra en la sala ningún portavoz del Grupo Vasco (EAJ-PNV) ni de Izquierda Unida. En consecuencia pasamos ese turno y por Coalición Canaria tiene la palabra su portavoz, el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Sean mis primeras palabras de bienvenida al señor Moraleda, secretario general de Agricultura y Alimentación, por su comparecencia ante esta Comisión y por la información que nos ha proporcionado respecto a los proyectos de política de regadíos de su departamento.

Quiero hacer un primer juicio de valor. Represento a una fuerza política de un territorio insular discontinuo, como bien conoce el señor Moraleda, donde incluso ya se produjeron excepcionalidades, no del último Plan Nacional de Regadíos, sino de todos los anteriores, por el origen de los recursos hidráulicos para los riegos en el archipiélago canario, por su propia orografía, por su condicionamiento para este tema, que siempre constituyó una parte en todos los planes de regadíos, en cooperación con la Administración General del Estado y con la comunidad autónoma.

Voy a plantear al señor Moraleda algunas de las cuestiones principales, al hilo de su intervención, que me ha parecido prudente y sensata, en un tema cada vez más complejo, por su acoplamiento a la política agrícola comunitaria. Olvidarse de la política agrícola comu-

nitaria y de las condiciones que se han marcado sería meternos en un diseño utópico de nuestra política de regadíos. Yo creo, señor secretario general, que hay dos escenarios institucionales para desarrollar la política de regadíos. Uno es el de la Unión Europea, los condicionamientos que se nos han puesto, y otro es el de la coordinación con las comunidades autónomas para desarrollar las competencias que la Administración General del Estado, el Ministerio de Agricultura o el de Fomento, y las comunidades autónomas tienen sobre esta cuestión. Yo le pediría que se diera un papel lo más importante posible a la comisión sectorial de agricultura para estos temas de regadíos, para que haya una armonía de los proyectos del departamento de Agricultura con los entes de las comunidades autónomas, que no excluyen la reunión con los agricultores, regantes, etcétera. ¿Dentro del marco de la Administración General del Estado hay coordinación entre el departamento de Agricultura y el de Fomento? Como usted sabe, siempre se planteó el binomio de recursos de las obras de cabecera, que correspondían a la competencia del Ministerio de Obras Públicas en su día, después Ministerio de Fomento, Dirección General de Obras Hidráulicas, y los instrumentos operativos del Ministerio de Agricultura, para que el usuario supiera cuáles son las inversiones en las obras de infraestructura.

Quisiéramos también aconsejar que la Administración española tenga siempre una posición muy clara y contundente en las inversiones en obras de infraestructura, porque usted sabe que si nos metemos en ayudas a cultivos se nos encenderá la luz roja en la política agrícola comunitaria y se nos respeta más si no hay ninguna intromisión en la política de precios, cultivos y producciones mientras nos estemos dedicando a las obras hidráulicas. A este respecto quisiera preguntarle, señor Moraleda, qué estimación de inversiones se tiene —me ha parecido que usted ha hablado de nuevos regadíos— y qué está proyectado para el mantenimiento de mejoras y modernización de la propia red de regadíos porque uno de los problemas que siempre ha habido son las filtraciones y las pérdidas en distribución, lo que ha llevado a sustituir canales obsoletos a causa de las filtraciones o pérdidas por conducción. También querría saber si hay en este momento una propuesta de la Administración Central del Estado con la política de producción. Usted se ha referido al problema que plantea la orientación, lo ha dicho, además históricamente, ya que hace años, cuando se diseñó, se planificó y se realizó el regadío, el cultivo y la producción que contemplaba; hoy día es otra cosa totalmente distinta y esto es lógico, como usted ha dicho también acertadamente, por las demandas del mercado y los recursos que se tienen.

Nos estamos encontrando con quejas y protestas —en este momento están encima de la mesa— de los agricultores que producen cultivos herbáceos, utilizando fundamentalmente el regadío, por la política agrícola comunitaria y el desacoplamiento. Este es uno de los

sectores que en estos momentos está más en crisis, en conflicto, porque se han encontrado con las políticas del señor Fischler, lamentablemente para muchas producciones españolas. El desacoplamiento de determinados cultivos que se hacen en regadío, entre ellos los cultivos herbáceos, necesita que entre todos pensemos una solución y cooperemos entre todos los marcos institucionales, ministerio, comunidades autónomas, de qué manera, sin infringir porque hay que adaptarse a lo que aprueba la Unión Europea, la política de desacoplamiento, ya sea en el caso de los cultivos herbáceos, o plantas forrajeras, u otro cultivo cuya producción se base en el regadío. Si se nos van a vetar las ayudas a la producción, a los agricultores por la política de desacoplamiento, podríamos concentrarnos tal vez —sería una sugerencia, no sé si esto lo están tratando— en obras de infraestructuras que al menos no tengan una repercusión en el coste del precio del agua. Se ha preguntado siempre a qué coste va a salir el agua agrícola. La única manera de no infringir políticas de desacoplamiento —a mi juicio— de la Unión Europea sería cargar más la mano inversora en infraestructuras, no solamente en obras de cabecera, que han sido siempre indiscutiblemente estatales, sino en obras vía de distribución de red hasta llegar al agricultor, a la finca donde se riega.

Quisiera preguntarle, señor Moraleda, si se está planteando de nuevo, con esta cuestión de las pérdidas de ayudas a la producción por la política de la Unión Europea, desacoplamiento, etcétera, una orientación. Es importante, porque al mismo tiempo que se respeta las competencias de las comunidades autónomas en agricultura, en producciones agrarias, la comisión sectorial sí puede ser un instrumento muy útil para la política del ministerio en cuanto a dar orientaciones, doctrinas y criterios, sobre todo para insistir en esto a las comunidades autónomas donde las técnicas de riego dejan mucho que desear. Hay sitios donde se sigue regando a manta y, si un agricultor quiere regar a manta, no se puede discutir el precio del agua, porque está malgastando el recurso y derrochando. Esto es lo que hemos tenido que hacer en Canarias, donde el recurso hidráulico de siempre ha sido tan escaso y tan caro, por obtenerse de aguas subterráneas o de galerías, porque las potabilizadoras de agua de mar tienen un coste que solamente puede afrontar la instalación turística, pero no el agricultor en cultivos como la platanera de alta demanda hidráulica. El Gobierno de Canarias tuvo que decidir que no se daba una ayuda ni subvención a quien se le ocurriera regar a manta; riegue usted por goteo, o riegue usted por técnicas de última generación tecnológica, o desde luego no cuente con ninguna subvención. Querría saber si se puede seguir insistiendo en unas tecnologías modernas, riego por aspersión o riego por goteo, que permitan la racionalización. Por nuestra parte, le ofrecemos nuestra colaboración, dentro las competencias del Gobierno autónomo de Canarias, para que se siga favoreciendo el marco de la Comisión

Sectorial de Agricultura, en los casos específicos, como es nuestro archipiélago, y el funcionamiento de las relaciones bilaterales entre su departamento y nuestra Consejería de Agricultura para mejorar la racionalización. Nos vienen tiempos difíciles por la aplicación, el desacoplamiento, carencia de ayudas, debido a la ampliación de la Unión Europea, estos 10 nuevos países con una fuerte estructura de población agraria que van a demandar a la Unión Europea recursos financieros para obras de infraestructuras agrarias; porque si se ven los tipos de regadíos o de obras hidráulicas que puedan tener Hungría, Polonia, etcétera, se echa uno para atrás con lo rústico de sus instalaciones. Aquí tenemos que hacerlo bien. Tiene usted nuestra cooperación y colaboración para resolver un problema importante. La política agraria de la Unión Europea siempre ha definido a España como un país de regadíos, somos un país de alta tecnología agraria y nos podemos sentir orgullosos de entidades como en su día fue el IRIDA o como son hoy en día las entidades similares que tiene el departamento, en menor cuantía de coordinación, y las comunidades autónomas. La ingeniería agraria en regadíos ha sido verdaderamente admirable y respetada mundialmente por la calidad de sus técnicos y de sus proyectos.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández Dávila.

La señora **FERNÁNDEZ DÁVILA:** Señor presidente quiero darle las gracias por darme la palabra, ya que tuve que compartir mi presencia en dos comisiones más y lamentablemente no pude oír la intervención del representante del Gobierno, pero sí tenemos en esta cuestión un gran interés por el regadío que tenemos en Galicia. Desde pasados los años sesenta —estoy hablando aproximadamente de hace 30 años— estamos en una situación de infrautilización, a pesar de la necesidad que existe en esas zonas, y estamos hablando del interior de Galicia y concretamente de la provincia de Lugo y Ourense. Teníamos un gran interés en oír su exposición, pero es imposible dividirse.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Dávila, y le pido disculpas.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y para terminar esta intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra su portavoz en esta ocasión, el señor Oria.

El señor **ORIA GALLOSO:** Quiero dar la bienvenida al secretario general de Agricultura y Alimentación y resaltar que su comparecencia sea a petición propia para informar sobre regadíos, porque eso demuestra que en estos momentos los regadíos, las tierras de regadíos, el Plan Nacional de Regadíos, son una prioridad para este Gobierno.

Desde hace más de un siglo, algo antes de que llegase al poder el Partido Popular, todas las administraciones han dedicado muchos esfuerzos a la política de regadíos; una política que inició en su día Joaquín Costa con aquel primer Plan de obras hidráulicas y que fue adquiriendo cuerpo en la política nacional gracias a las aportaciones de Lorenzo Pardo. Muchas de las decisiones que forman parte del debate actual del agua ya se idearon entonces y el debate que provocaron aún sigue vigente. De ahí la importancia del Plan Nacional de Regadíos y de lo que hoy nos trae aquí. Por parte de casi todos los intervinientes se ha señalado la importancia del regadío en muchos aspectos fundamentales. Donde hay regadíos hay riqueza; donde hay secano hay economía de subsistencia. Es verdad que cuando una zona de secano se transforma en regadío cambia radicalmente la estructura económica de la zona. Ejemplos de ello tenemos en Andalucía, por ejemplo, en Almería con El Ejido, o en Huelva, mi provincia, con la fresa, donde de una agricultura de secano, por tanto de subsistencia —por allá abajo se decía que ser agricultor, ser campero, era una cruz, porque daba escasamente para vivir— hemos pasado a un auténtico vergel agrícola. Además de eso, del 13 por ciento de la superficie agrícola regada se obtiene el 50 por ciento de la producción agrícola. El regadío genera seis veces más producción que el secano y cuatro veces más renta para el agricultor. Las tierras con regadío generan el triple número de puestos de trabajo que el secano, y pongo otra vez como ejemplo el que más conozco, el de la provincia de Huelva, donde este año se han autorizado más de 21.000 contratos en origen para inmigrantes, y no solamente eso sino que además absorben toda la mano de obra de la zona e incluso de provincias limítrofes. Con el regadío desaparece algo que históricamente los agricultores siempre tenían muy presente, como era la posibilidad o no de lluvia. La economía de los agricultores dependía mucho de las precipitaciones, con lo cual en una zona en regadío esa inseguridad, esa incertidumbre, desaparece. El regadío también es responsable de la diversificación económica de esa zona, fundamentalmente por el desarrollo de la industria agroalimentaria que normalmente lleva aparejada, lo que constituye un factor clave para el desarrollo rural y, por tanto, para fijar la población y ordenar el territorio. Las comarcas con presencia de tierras de regadío tienen densidades de población superiores a las de secano y mantienen tasas de crecimiento positivas por las razones que ya hemos dicho antes. El incremento de los regadíos ha sido el causante también del desarrollo de las exportaciones, que han pasado del 30 al 56 por ciento. Por último, quiero señalar que ha sido el regadío el causante del cambio en la balanza agrícola, que en 1985 estaba en el 82 por ciento y ha pasado al 110 en 1999.

Al Grupo Socialista le ha parecido correcta la intervención del secretario general y los principios que van a inspirar las actuaciones del su departamento. Nosotros apoyamos la decisión de mantener la superficie del

Plan Nacional de Regadíos, tanto en lo que afecta a nuevos regadíos como a su modernización, pero aún nos parece mejor el compromiso de estudiar e impulsar nuevas actuaciones. Estamos de acuerdo en los aspectos planteados por el señor secretario general, en la sangría que significa que las pérdidas de agua sean más del 30 por ciento en los sistemas de canalización; de ahí la necesidad de modernizar estas infraestructuras. Por eso nos parece razonable la asunción del principio del ahorro del agua como un elemento básico para la modernización. Hay que tener en cuenta que los riegos por gravedad gastan un 20 o un 30 por ciento más que la aspersión y el riego localizado puede llegar a ser la mitad de la aspersión. Nos parece digno de reconocimiento haber asumido el compromiso de extender a todos nuestros regadíos la utilización de contadores, porque lo consideramos un elemento importante de justicia distributiva y de ahorro en el reparto del agua. No cabe duda que un mismo cultivo puede resultar rentable o salir de los márgenes de rentabilidad en función del sistema de riego utilizado y de que las inversiones del sistema utilizado estén o no amortizadas. En definitiva, la introducción de modernos sistemas de control y de manejo del riego por las comunidades de regantes también es un aspecto positivo.

En cuanto a la creación de nuevos regadíos parece lógico analizar la situación en función de tres incógnitas fundamentales que en estos momentos se ciernen sobre nuestra agricultura: por un lado, los requerimientos de la nueva PAC, que parece desaconsejar la expansión de algunos cultivos que no resultarían rentables sin las subvenciones que estos cultivos cobran en función de cupos históricos (también habría que tener en cuenta la progresiva liberalización); por otro lado, los requerimientos medioambientales que condicionan cualquier proyecto de ampliación de nuevos regadíos y, finalmente, por supuesto, las concesiones de agua, que actúan como condicionantes absolutos sobre cualquier otra consideración.

Termino agradeciendo al señor secretario general de Agricultura su información y trasladándole desde el Grupo Socialista nuestro interés en hacer de esta política una de las prioridades del departamento.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta y clarificar los asuntos planteados por los distintos portavoces de los grupos parlamentarios tiene la palabra don Fernando Moraleda.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Moraleda Quílez): Antes de nada quería agradecer no solamente el tono, sino la colaboración y la comprensión con respecto a los compromisos que ha adquirido el Gobierno en materia de regadíos en la comparecencia a iniciativa propia que ha tenido en este caso la Secretaría General. Aunque sea recurrente, probablemente el talante sea el arco de bóveda para afrontar los problemas del agua en

nuestro país, y tiene mucha importancia porque sólo a partir de un procedimiento de cooperación efectiva y corresponsabilidad institucional es como en términos reales se pueden producir significativos avances en unos déficits que son seculares en algunos casos y en otros recientes pero solucionables si existe la voluntad compartida de afrontarlos. Por tanto, antes de cualquier otra consideración quiero agradecer a SS.SS. el talante y el modo en que se han desarrollado sus aportaciones.

Por ir a lo concreto, porque a fin de cuentas esta es la obligación de cualquier compareciente, tratar de ofrecerles unas respuestas adecuadas a sus preocupaciones, en primer lugar quería señalarle (siento que la señora Fernández Dávila no esté, pero me gustaría que el presidente, si puede hacerlo, se lo indicase) que el Ministerio de Agricultura tiene las puertas abiertas para cualquier consideración de los grupos, incluso de los que hoy no han podido estar presentes aquí por coincidencia de otras reuniones. Por tanto, le agradecería al presidente que hiciera llegar a estos grupos esa voluntad de que el ministerio desea conocer con precisión cuáles son sus preocupaciones.

El ministerio comparte plenamente las indicaciones del señor Mardones en lo que se refiere a la falta de reconocimiento social y público del trabajo que ha hecho la ingeniería en el regadío español. Me parece que esta es una de las asignaturas pendientes respecto de lo que es la historia del regadío en nuestro país, y detrás de esa historia está el trabajo de innumerables profesionales que a lo largo de muchísimas décadas han hecho posible que este país alcance niveles de desarrollo económico que eran impensables hace cincuenta o cien años. Por tanto, hay que reconocer esa labor de muchos profesionales desconocidos y poco valorados en muchas ocasiones. El Ministerio de Agricultura tiene coordinación con el Ministerio de Fomento, pero en particular y de manera más notoria con el Ministerio de Medio Ambiente. Tenemos reuniones periódicas permanentes tanto para la elaboración de los planes de modernización como para la ejecución de obras. Es imprescindible que lo que antes se mantenía desunido se mantenga ahora unido, porque es preciso tener una visión integral del regadío; no verlo sólo en una situación finalista de su actuación y su comportamiento en parcela, sino verlo desde la cabecera a la institución secundaria y finalmente a su utilización definitiva por el regante.

Con relación a las repercusiones que puede tener la política agraria (esto ha sido mencionado por distintos portavoces) en la futura aplicación del Plan Nacional de Regadíos, y en particular lo que se refiere a la aplicación de la modalidad del desacoplamiento de las ayudas directas de la política agraria común como medida adquirida en la reforma reciente de la PAC en la Unión Europea, he decirles que la prioridad del Gobierno será mantener la actividad económica para preservar el mantenimiento de la población en el medio. Todos los estudios realizados, con anterioridad incluso a que

este Gobierno obtuviera el resultado que obtuvo el 14 de marzo pasado y le pudiera permitir formar Gobierno, indican de manera fehaciente que una relación directa en el desacoplamiento total de las ayudas puede conducir a pérdida de actividad económica en algunos sectores. Por tanto, esa discusión la abordaremos en este mes. Les adelanto, señorías, que el Ministerio de Agricultura tiene previsto elevar a las comunidades autónomas, a través de la comisión sectorial y de la Conferencia sectorial, a las organizaciones profesionales agrarias representativas cuál será el modelo de aplicación para nuestro país del conjunto de sectores afectados por la reforma de la PAC, no solamente el de los cultivos herbáceos, sino de todos y cada uno de los sectores afectados por la reforma. Ya saben ustedes que se hizo en dos fases, la primera la de junio y la segunda la de abril. Lo que hará el ministerio será ofrecer la propuesta de aplicación conjunta de los sectores afectados por esa reforma.

Es voluntad del Gobierno (así lo hizo expreso el presidente del Gobierno) establecer una nueva pauta de cooperación institucional en el marco de las competencias de las comunidades autónomas. En tal sentido el presidente del Gobierno instó a la colaboración y cooperación de la Junta de Castilla y León para la negociación en la que estamos en curso sobre la reforma de la OCM del sector de la remolacha azucarera, cuestión ésta que fue aceptada por el presidente de la Junta. A partir de entonces se viene manteniendo una relación estrechísima desde el punto de vista institucional, donde los distintos responsables de la comunidad autónoma castellano-leonesa vienen participando tanto en grupos de trabajo como ayer mismo en el comité especial de agricultura. Este ámbito de cooperación pretende con esta iniciativa pasar del testimonialismo a los hechos reales que conduzcan a una mayor y mejor cooperación institucional. No cabe duda de que tendrá que ser la comisión sectorial de agricultura la que, como viene siendo habitual y tal y como proponía el señor Mardones, se adentre en el mayor conocimiento y precisión sobre la ejecución de los planes previstos en el Plan Nacional de Regadíos. Afortunadamente el clima de consenso de la comisión sectorial de agricultura es extraordinario. Desde el mes de mayo hemos celebrado ya un número importante de conferencias sectoriales, y todas ellas han permitido adoptar acuerdos siempre por consenso y siempre con la conformidad del conjunto de las comunidades autónomas.

En cuanto a los aspectos relativos a la política del regadío sobre la necesidad de información y actuando sobre la modernización de regadíos como el elemento clave y fundamental del desarrollo de este plan, voy a agrupar estas consideraciones, que han sido generales, para anunciarles que el Ministerio de Agricultura creará en el plazo más breve posible un centro de alta tecnología del regadío español, que pretendemos que sea referente mundial en la materia. Pretendemos que en este centro se dé no solamente la parte de investigación

asociada a la tecnología, sino que también se puedan desarrollar procesos de homologación de materiales, así como la información y capacitación de los regantes, que en estos momentos es una de las piezas desencajadas, por decirlo así, del conjunto de actuaciones que venían produciéndose en los últimos años. Este centro lógicamente estará impulsado con la colaboración y la cooperación indispensable de las comunidades de regantes, que serán sus beneficiarios, y por supuesto de las comunidades autónomas donde el regadío supone uno de los factores de crecimiento económico más significativo.

Quería señalarles también, en respuesta a algunas de las preguntas formuladas por los representantes de Esquerra y de Convergència i Unió, señor Ramón Torres y señor Grau, que en lo relativo al canal Segarra-Garrigues estamos hablando de un plan de inversiones en infraestructuras; por tanto, este plan no está en la misma línea de ejecución presupuestaria que es objeto de esta comparecencia. Esto no es óbice para que le traslademos que nuestra disposición es total para abordar, junto con la Generalitat, las posibilidades de ese estancamiento que se pueda producir en esta obra en concreto. En el caso particular del canal de Urgel tenemos problemas pendientes de dominio público, que están sin resolver; de nuevo la voluntad es la de abordar este problema para encontrar una solución satisfactoria.

En cuanto a las intervenciones desarrolladas comparto totalmente la necesidad de incluir los aspectos medioambientales en el uso y consumo del agua. Hay que hacer mucha pedagogía agraria para que pueda ser definitivamente compatible con la pedagogía medioambiental, y en este caso les traslado una reflexión, aunque en muchas ocasiones una y otra se representan antagónicas y conflictivas. No tiene por qué ser así, no debe serlo, y quiero poner dos ejemplos de actuaciones en las que esa cooperación no solamente es compatible sino imprescindible. Cualquier mejora en la modernización del regadío supone un ahorro de ese recurso, con lo cual estamos, en definitiva, haciendo un uso más racional de ese recurso; en segundo lugar, cualquier mejora en el método final del regadío si se incorporan nuevas tecnologías, por ejemplo la de fertirrigación, introduce un elemento de localización del input exactamente en el lugar en donde la planta lo necesita y, por tanto, estamos evitando contaminaciones en suelos que en muchas ocasiones es uno de los elementos que generan más crítica social a la hora de afrontar las consecuencias de las infraestructuras de regadío en España. Es compatible y necesario hacer pedagogía agraria y medioambiental para encontrarse; deben de encontrarse, esta es nuestra convicción.

En cuanto a la directiva del agua, que ha sido otro de los elementos que usted ha planteado, efectivamente introduce el factor de recuperación de costes, marca un plazo hasta 2010 para hacerla efectiva pero (esto es muy importante) introduce un elemento de discriminación positiva para la utilización del agua para riego. Por

tanto, sin renunciar a los efectos de la directiva del agua, sí creemos que el camino más razonable para avanzar es el de tomar esa discriminación sobre ese recurso, que por otra parte está asentada en nuestra legislación actual de la Ley de Aguas. En consecuencia, tampoco estaríamos en estos momentos diciendo nada que estuviera fuera de nuestro marco normativo actual. Por último, quisiera contestarle a la pregunta que usted me ha realizado sobre las previsiones de más en los planes hidrológicos de cuenca. Esto fue cierto pero en la configuración misma del Plan Nacional de Regadíos en su momento lo que se hizo fue establecer para la elaboración previa del plan los planes de cuenca, y ahí apareció un número de hectáreas superior al que finalmente quedó en el Plan Nacional de Regadíos. Lo que está presupuestado y es obligación contractual para el Gobierno no son las previsiones y proyectos sobre los que se construyó el Plan Nacional de Regadíos sino el Plan Nacional de Regadíos que fue publicado, como ustedes saben, en el Boletín Oficial del Estado en el año 2002.

Contesto a la larga y pormenorizada intervención de la señora Ramón-Llin. Admitiendo que le agradezco la cordialidad con la que me ha tratado y también (por qué no decirlo) el ánimo de colaboración, tengo que hacer algunas matizaciones a su intervención. En primer lugar, el regadío en España creo que no lo ha inventado el Gobierno socialista; lo digo en primer lugar para después tratar de situar en el mismo ámbito de colaboración mis respuestas. El plan en el que se inscriben las actuaciones actuales tuvo su origen (es donde deben tener origen las actuaciones del Gobierno) en el Plan Nacional de Regadíos del ministro Atienza. Ese plan es la columna vertebral básica del que hoy tenemos aquí, con ligeras modificaciones sobre los regadíos sociales, que en términos conceptuales y cuantitativos son no voy a decir relevantes, pero significativamente poco importantes respecto de las dotaciones globales.

Con relación a la modernización no la situaría en un antes o en un después, sino en la política racional del agua; para hacer una política racional del agua no es preciso atribuírsela a ningún grupo parlamentario. Hay un consenso (y es positivo) al decir que la prioridad es la modernización, y ese consenso nunca ha sido ni matizado ni corregido por nadie, por ningún grupo parlamentario. Otra cosa son los instrumentos, y efectivamente nos podemos encontrar con que estos pueden ofrecer unas alternativas u otras, pero son eficaces o no en función de los resultados que ofrezcan, porque si no no deja de ser en cierta manera testimonialista afrontar este plan. Lo mejor que hemos podido hacer es sacarlo del papel y llevarlo a la acequia, porque no hay nada peor que llevar este atraso secular en la ejecución y gestión de obras, que tan importante ha sido para nuestro sector de regadíos. En este sentido tenemos que encontrarnos razonablemente satisfechos, porque cuando llegamos al Gobierno en mayo teníamos un nivel de ejecución, es decir, de compromiso de gasto y, por

tanto, de obligado cumplimiento en el gasto del 1,5 por ciento. En muy pocos meses tenemos un compromiso de gasto ya realizado del 25 por ciento. Este es un dato que nos tiene que alegrar a todos, porque hemos conseguido que el instrumento realmente funcione para lo que fue creado. En un ámbito de discusión presupuestaria, en el que es de todos conocido la necesidad del pacto de estabilización, reconocido e idealizado en algunos casos en el pasado, tienen que admitir que el hecho de que el presupuesto de regadíos crezca un 14 por ciento en términos reales en el proyecto de presupuestos es una magnífica noticia para aquellos que creemos que tiene que seguir desarrollándose las gestiones por parte de todos.

Acerca de las comunidades autónomas es verdad que no hay ninguna novedad en relación con ellas. La novedad a la que me he referido anteriormente es sobre el sector de la remolacha, y aunque se riegue tampoco quiero traerlo a colación aquí diciendo que la novedad es porque la remolacha se riega, no. La novedad quería establecerla en datos más concretos, en términos positivos. Nos hemos encontrado con un problema de desajuste entre las inversiones por comunidades autónomas; nos hemos encontrado inversiones muy importantes en Valencia y Murcia, e inversiones inexistentes prácticamente en Andalucía y Aragón. ¿Por qué? Esta es la cuestión que pretende corregir el Ministerio de Agricultura; pretende tener desde un plan nacional una aplicación nacional y tener desde el criterio de cohesión un plan que en términos reales satisfaga todas las demandas. Por eso es por lo que nuestra prioridad es desde la aplicación de un plan nacional tratar de equilibrar las aspiraciones de todos los territorios para después (contesto a esa segunda consideración) ver la posibilidad de la revisión en función de esas demandas. Por tanto, consigamos un mayor equilibrio en las demandas para después avanzar en su revisión.

En relación con el Plan Hidrológico Nacional y su repercusión sobre el Plan Nacional de Regadíos pedimos también un poquito de pedagogía. El Plan Hidrológico Nacional, por lo menos en el proyecto que pudimos conocer, nunca nos ofreció un precio del agua de riego, de tal manera que es difícil comparar lo que le sustituye en términos de precio sobre riego porque no tenemos elementos referenciales. Si tuviéramos que repercutir infraestructuras probablemente nos acercaríamos más a un debate real que político, que se circunscribe a una legitimidad de determinados territorios, que la entiendo; en términos, si ustedes me permiten, más técnicos la única posibilidad de confrontar precios es tener otro, si no es imposible. En relación a nuevos regadíos ustedes recordarán que el Plan Hidrológico Nacional si tenía una característica es que no permitía la creación de nuevas superficies, de tal manera que tampoco queremos eso. Por lo que en términos reales de lo que estamos hablando (volvemos a lo mismo) es de modernización y consolidación, esto es, Plan Nacio-

nal de Regadíos, que se cumplirá, y si podemos lo ampliaremos.

Por último, quisiera hacer referencia a una última consideración que me parece que está también en las preocupaciones: el precio del recurso y cómo afrontar en los próximos meses las actuaciones futuras. En relación con el precio (antes he contestado a la sustitución del Plan Hidrológico) podemos avanzar significativamente si hablamos del precio no en términos genéricos, sino vinculándolo a los sectores y a determinadas comarcas. Eso nos dará una radiografía más real de lo que es el regadío en nuestro país y, por tanto, de sus costes. Si no hacemos un análisis sectorializado (yo diría que comarcalizado) seguramente nos encontremos con una realidad distorsionada. Esto lo conoce usted bien, porque en la comunidad autónoma de la que usted procede se producen situaciones radicalmente distintas respecto de la captación de recursos, en la utilización de ese recurso y en las zonas en las que se produce, de tal manera que sólo un análisis microdetallado por sectores y por sus zonas en términos reales nos aproximará a la realidad del coste y del regadío en nuestro país. Esto es lo que está trasladando el Ministerio de Agricultura al Ministerio de Medio Ambiente; esta es la realidad para que se tenga este conocimiento.

Por último, quiero dar las gracias al señor Oria por sus palabras y sus ánimos. Ese ánimo lo vamos a mantener, y nos va a hacer que sigamos trabajando por el consenso, del que ya tenemos algunos elementos en el desarrollo de la comisión sectorial, y que brindo y ofrezco de nuevo al conjunto de los grupos parlamentarios. **(El señor Madero Jarabo pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Madero.

El señor **MADERO JARABO:** En nombre de mi grupo, señor presidente, pediría que con independencia de lo que marca el Reglamento (que lo conozco perfectamente), dado que el tema es importante, dado que hemos sido todos muy disciplinados con el tiempo, tanto los grupos como el secretario general, la Presidencia concediera un breve turno para el resto de los grupos para matizar algunas cuestiones, incluidas aquellas que fuera de los regadíos el señor secretario general ha tenido a bien darnos alguna pincelada.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Madero, con carácter general y salvo que la Mesa y portavoces aprobase otra cuestión, no es voluntad de manera general y normalizada de este presidente en las comparecencias del Gobierno abrir un segundo turno, pero dentro de esa misma lógica parece razonable que, cuando de manera singular el tema tratado o los propios datos expuestos por el compareciente lo requiera, no debe haber ninguna dificultad en facilitar el trabajo de las señoras y señores diputados. En ese contexto, insisto, no una segunda intervención generalizada y en toda su integridad, sino para clarificar, puntualizar o referirse a algún

aspecto en concreto, entiendo que la petición es razonable. Por tanto, por un plazo máximo de cinco minutos aquellos grupos que lo soliciten, que no es de obligado cumplimiento, tendrán la palabra, esperando que sean respetuosos con el tiempo, ya que tenemos un segundo punto de interés posteriormente.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Voy a referirme a varias cuestiones muy puntuales.

Todos sabemos la historia de los regadíos, pero quiero matizar que mi alusión al Plan Nacional de Regadíos se refería a cuándo se han empezado a hacer actuaciones e inversiones importantes. Está clarísimo que ha habido un antes y un después en la aplicación de políticas con fondos detrás, eso es evidente, y ha sido desde que gobernaba el Partido Popular.

Por otro lado, quisiera plantear dos cuestiones más muy importantes. Es verdad que hay un consenso sobre la modernización. Es evidente que los instrumentos son válidos en función de sus resultados. En cuanto a los resultados del Plan Nacional de Regadíos discrepo de la cifra que ha indicado que se encontraron en ejecución cuando llegaron al Gobierno, porque estamos hablando de en torno a un 35 por ciento en consolidación y mejora de regadíos que se había ejecutado o estaba ya licitándose, con lo cual de alguna forma estaba comprometido. Aparte de esto (nos parece muy bien que crezcan los presupuestos) quisiera plantearle una cuestión. El problema de los desajustes que ha planteado, y efectivamente se han producido esos resultados, no son desajustes provocados en origen, sino que habrá que hacer un análisis de por qué se han producido desajustes entre unas comunidades autónomas y otras. Quizá no es por culpa de un mal planteamiento, sino porque también hay que tener en cuenta que hay una parte económica que han puesto las comunidades autónomas y las comunidades de regantes, o las dos, y por tanto no ha habido a lo mejor (eso también habrá que valorarlo en la revisión) la misma aportación o el mismo interés, por las razones que sean, de los propios regantes, porque en muchos casos, como se ha apuntado, no se partía de situaciones de ventaja respecto al porcentaje inicial del Plan Nacional de Regadíos y, sin embargo, ha habido esas aportaciones. Yo creo que habrá que ser muy riguroso con el análisis del desajuste que se ha producido, no vayamos a pretender beneficiar a todos perjudicando a todos. Eso lo digo consciente de que de alguna forma es necesario actuar en toda España y de que no ha tenido que ver con ninguna otra cuestión, ni política ni de ningún tipo, sino al interés y la intención de los propios beneficiarios. Incluso hablando (lo conocerá perfectamente) con los responsables de las Seiasas se verá también el grado de interés que ha habido desde unas comunidades y desde otras, así como de los propios regantes. Como digo por las razones que sean hay quien desde el primer momento ha

estado participando y aportando dinero y hay quien no lo ha hecho. Por tanto, esos desajustes hay que analizarlos muy bien.

Por otro lado, ya que usted ha hablado de la labor pedagógica (en el sector agrario en materia de modernización y utilización del agua en los últimos años poca pedagogía les tendremos que enseñar a los regantes, en todo caso será al revés), también le pido que haga ese ejercicio de pedagogía, que tan bien ha hecho aquí retóricamente, con el Ministerio de Medio Ambiente. Yo me puedo creer sus palabras de esa magnífica colaboración, pero a la vista de los hechos, de los acontecimientos, de las declaraciones y de los planteamientos, existe una absoluta discrepancia entre las políticas ya plasmadas en presupuestos de su departamento y las del departamento de Medio Ambiente. Eso nos sigue preocupando porque no sabemos cómo se van a regar esas 12.000 hectáreas de los Monegros, no sabemos qué disponibilidad va a haber de agua; seguimos sin saber realmente qué ocurre. Por tanto, ese ejercicio de pedagogía, que a usted tan bien se le da y que tanto ha remarcado, ejércitelo de la mejor manera para sacar una matrícula de honor con su ministerio y con el Ministerio de Medio Ambiente y su ministra, porque se pegan frontalmente las declaraciones y los hechos en los presupuestos. Nos preocupa mucho. Podemos apoyar ese planteamiento que han hecho, pero desde luego es imposible de mantener con esa política absolutamente errática que se mantiene en materia de aguas con el Ministerio de Medio Ambiente. Va a ser muy difícil que replanteen esas cuestiones y que empiecen a trabajar. Tampoco me ha dicho si van a elaborar o están elaborando ya ese plan futuro a partir del 2008 para tenerlo preparado y lógicamente discutirlo con las comunidades autónomas; me consta que así es, pero nos sigue preocupando muchísimo. Ustedes dicen una cosa sensata, pero desde Medio Ambiente se están comentando verdaderas insensateces sobre todo diciendo lo que no es la realidad. Enséñeles el campo, llévelos por ahí, que conozcan la realidad, porque indudablemente yo creo que eso mejoraría muchísimo las cuestiones. Por lo demás quiero remarcar que estamos de acuerdo en la filosofía, pero además de la filosofía queremos hechos, hechos consumados que vamos a ir analizando cuando se apliquen también los próximos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ramón tiene la palabra.

El señor **RAMÓN TORRES**: Voy a ser muy breve, señor presidente, no gastaré ni un cuarto de mi tiempo.

Solamente quiero celebrar que el secretario general se haya mostrado predispuesto a colaborar al máximo con el Gobierno de la Generalitat para intentar desbloquear cualquier posible bloqueo que se pueda llevar a cabo en el canal Segarra-Garrigues. Es una obra muy importante para el territorio, es una obra muy importante para los agricultores y esta colaboración es bási-

ca. Repito, agradezco y celebro que desde su secretaría general nos haya comentado esta disponibilidad de trabajar unidos con la Generalitat para intentar desbloquear el tema. También quiero agradecerle que haya estado tan vehemente en todas las respuestas a mis preguntas, que iban en el sentido que nosotros queríamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quiero pedir excusas porque acabo de llegar de la Junta de Portavoces por este pluriempleo parlamentario. Quiero agradecerle al señor secretario general, señor Moraleda, la amabilidad de sus contestaciones que veré en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Señor Oria.

El señor **ORIA GALLOSO**: Quiero resaltar por lo menos el talante distinto que los nuevos gobernantes de España están imprimiendo a sus actuaciones. En ese sentido desde hace cuatro años nunca se había permitido en esta Comisión un segundo turno. Por tanto, quiero agradecer la benevolencia del presidente de la Comisión. También quiero agradecer al secretario general la exposición pormenorizada de los planteamientos que el Ministerio de Agricultura va a llevar a cabo en los próximos años. Lo que sí me gustaría resaltar porque creo que es importante (entre otras cosas porque vengo, y tengo que repetirlo muchas veces, de una comunidad autónoma que no ha sido precisamente agraciada con las inversiones tanto del Ministerio de Medio Ambiente como del Ministerio de Agricultura en materia de infraestructuras) es que Andalucía, Aragón y Castilla-La Mancha han salido claramente perjudicadas en los últimos años en las inversiones en ese tipo de infraestructuras. Por tanto, es bueno reequilibrar las inversiones, y en ese sentido el secretario general lo ha dicho bastante claro.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar definitivamente el debate de este primer punto del orden del día, don Fernando Moraleda, secretario general de Agricultura, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Moraleda Quílez): Me quedaba efectivamente contestar la pregunta de S.S. sobre las previsiones del Gobierno sobre el nuevo plan. Es interés del Gobierno empezar a trabajar para la constitución de un nuevo plan. Como no va a ser esta la primera ni la última vez que voy a poder tener la oportunidad —y vuelvo a recuperar mi sentimiento de inicio, por qué no decirlo, también la emoción— de estar en esta casa, me quiero quedar en el talante. El ministerio está a su entera disposición para colaborar en todo cuanto necesiten.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moraleda. Esperamos verle a menudo por aquí en la medida en que los temas lo vayan requiriendo. Si les parece, suspendemos la sesión por el tiempo estricto de dos minutos para despedir al señor secretario general. **(Pausa.)**

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES Y PONENCIAS:

— SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN, EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL HUNDIMIENTO DEL *PRESTIGE*. FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 158/000010)

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día es la solicitud de creación de una subcomisión, en el seno de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre el seguimiento de las consecuencias derivadas del hundimiento del *Prestige*, formulada por el Grupo Socialista y el Grupo Mixto. Si les parece, la secuencia va a ser del siguiente tenor, de acuerdo con el Reglamento y la flexibilidad que marca. Intervenirán los grupos que lo deseen durante un tiempo máximo de 10 minutos, para que tengan una referencia, y si les parece bien, empezando por los dos grupos que han formulado la solicitud, al objeto de que defiendan su posición. Posteriormente, fijarán posición aquellos grupos que también lo deseen, empezando, como en esta Comisión es habitual, por el grupo mayoritario de la oposición. Posteriormente, se producirá la votación, que no será en cualquier caso antes de las 12,30 horas, en función de cómo vaya el debate. Sugeriría a SS.SS. que aprovechen este tiempo para que si hubiese algún punto de la solicitud en concreto que deba ser modificado, lo hicieran llegar a esta Mesa, porque si no, se produciría la votación del texto íntegramente; si hubiese alguna modificación y hubiera acuerdo, se haría también en una única votación, pero si hubiera que separar algún apartado, el Reglamento permite esa flexibilidad. Por tanto, si les parece, con este procedimiento, que yo entiendo razonable y que además se ajusta a lo que estipula el Reglamento, tendría en primer lugar la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz, para la defensa de esta solicitud.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Mixto, en concreto el Bloque Nacionalista Galego, suscribieron la creación de esta subcomisión por coincidir (primero, en la oposición, y ahora que estamos en el Gobierno seguimos

asumiéndolo) en que el *Prestige* era una catástrofe no natural que afectaba gravemente a los ecosistemas y a la economía de Galicia, así como a una parte de las comunidades del Cantábrico, y que sobre el medio tenía un impacto duradero, por lo que era necesario hacer un seguimiento para que no volviera a repetirse y, sobre todo, para paliar los efectos de la misma.

Voy a ser muy esquemático y a explicar la necesidad de la creación de esta subcomisión. Nosotros proponemos que sea una subcomisión de estudio, no de investigación. El objeto es estudiar las causas y las consecuencias de la catástrofe del *Prestige*. Queremos analizar las causas para tratar de evitar que se repita una tragedia similar, aprender de las causas que concurrieron en la catástrofe para reducir riesgos futuros y estudiar las consecuencias para mitigarlas, paliarlas y, en resumen, para minimizarlas.

Vemos que hay unas causas internas y unas causas externas. Entre las causas externas está todo el sistema de tráfico y seguridad marítima en el ámbito internacional, las reglamentaciones internacionales, la ausencia de controles o de controles fraudulentos, lo que explica que a última hora un barco como el *Prestige* navegara y sigan navegando *prestiges* que son verdaderas bombas flotantes que pasan diariamente frente a las costas de Galicia y el Cantábrico. Nosotros pensamos que hay que hacer un análisis de las causas externas y recomendaciones para que el Gobierno del Estado en otras instancias, fundamentalmente europeas, reclame medidas para que estos temas se vayan corrigiendo y evitemos que en el futuro o incluso ya, en el presente, nuestros mares, por su tráfico, se conviertan en elementos peligrosos para las costas circundantes.

En cuanto a las causas internas, nosotros no vamos a revisar las equivocaciones del pasado —ese sería el trabajo de una comisión de investigación, que no se admitió en su momento—, sino a analizar los medios materiales, técnicos y humanos que había entonces para afrontar el problema, los protocolos de actuación, la coordinación; es decir, revisar los fallos que hubo en los medios y, sobre todo, una revisión a futuro. Había estos medios, no fueron suficientes, no funcionaron, ¿qué hay que hacer para que en el futuro, ante una catástrofe como esta, no estemos en la misma situación? Vamos a ver cómo ha cambiado la situación desde finales de 2002 hasta hoy y en qué debe cambiar para tener garantía de que, ante una catástrofe como esta, en tierra, en el territorio gallego y español, hay medios para afrontar una marea negra como la que nos asoló hace poco menos de dos años.

Respecto a las consecuencias, esta Comisión tiene que analizar la situación actual del medio marino y los recursos pesqueros, analizar el impacto económico y las medidas económicas que se han tomado hasta ahora y las medidas de recuperación medioambiental que están en marcha y, con todo ello, hacer recomendaciones a los poderes públicos para que se tomen medidas y se minimicen las consecuencias en el menor plazo posi-

ble. Sabemos que la recuperación del medio y de los recursos no se puede hacer por decreto; se lo dijimos al anterior Gobierno y nuestro Gobierno también lo sabe y tenemos que tomar medidas para facilitar esta recuperación, sabiendo que es una recuperación a medio plazo. En todo caso, dentro de los daños hay una serie de daños privados que se están corrigiendo, los daños a los productores, los daños a la pesca o al turismo, pero hay una serie de costes sociales que está afrontando el Gobierno exclusivamente y que deberían ser reclamados en instancias internacionales, como los de recuperación del medio y otros que nos están siendo imputados, que son los costes sociales, que no son costes de mercado, sino de recreo, por usos pasivos del patrimonio natural, etcétera y que de alguna manera debieran ser reclamados ante las instancias internacionales correspondientes. Ahí tengo que decir que nosotros, frente a un sistema de responsabilidades limitadas, como es el FIDAC, defendemos el sistema de Estados Unidos después del Exxon Valdez, de responsabilidad ilimitada de quien contamina; quien contamina, paga. Defendemos ese principio y pensamos que debemos instar al Gobierno a que se negocie en instancias internacionales una diferente cobertura de las responsabilidades que haya a nivel internacional para que este principio de que quien contamina paga se acabe cumpliendo y no tenga que ser el Gobierno de España, el conjunto de los españoles los que acaben pagando los errores de una tragedia que, en gran medida, se debe a unas condiciones de tráfico internacional en que hay una serie de intereses particulares gravemente beneficiarios de las tragedias de los otros.

Esto es todo lo que quería decir en una primera intervención, matizando que, en relación con la subcomisión, hacemos una petición de cuatro por los grupos mayoritarios y uno por cada grupo minoritario. Por operatividad, no tendríamos ningún problema en que fueran tres por los grupos mayoritarios, Grupo Popular y Grupo Socialista, y uno por los demás grupos, teniendo en cuenta que el voto va a ser siempre ponderado. Lo digo, repito, por una mayor operatividad de la subcomisión. He hablado con algunos grupos; lamento no haber hablado con todos, pero, en principio, hablamos con el afectado, con aquel al que le rebajábamos el número y con los demás todavía no. En principio, la propuesta es, como digo, por operatividad de la subcomisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz, si ese fuere el único punto de la propuesta que hay que ajustar, le pido que vayan haciendo las gestiones oportunas para que quede claro.

En el turno de grupos proponentes, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Fernández Dávila.

La señora **FERNÁNDEZ DÁVILA**: Voy a ser muy breve porque los argumentos para la creación de esta

subcomisión en relación con el accidente del *Prestige* fueron dados por nuestro portavoz en el debate de investidura, donde, a consecuencia de su intervención, el presidente, señor Zapatero, consideró la necesidad de esta subcomisión.

Como acaba de decir el portavoz del Grupo Socialista, con esta subcomisión no pretendemos buscar responsabilidades respecto a las diferentes negligencias que nosotros consideramos que existieron en la gestión de la catástrofe, sino que se analice la serie de circunstancias que se dieron y que hicieron posible que de todas las catástrofes, de todos los accidentes que se dieron en la costa gallega, el accidente del *Prestige* fuera el que mayor efecto tuvo y no solamente en la cuestión medioambiental, sino también en la cuestión económica y social. Por tanto, pretendemos que en esta subcomisión se haga una valoración, una evaluación en el sentido de considerar, incluso protocolariamente, cuáles deben ser las acciones más oportunas en casos como este. Sobre todo, la subcomisión tiene que hacer una evaluación de cómo incidió la catástrofe en la cuestión ecológica y en la cuestión económica y de cómo afectó a los diferentes sectores, más allá del propio sector pesquero o marisquero, porque también está el sector de la comercialización de los productos del mar y un sector como la hostelería, que —quizá este verano más que el anterior— también sufrió consecuencias por la menor incidencia de turistas en la costa gallega, lo que tiene su repercusión en el empleo, sobre todo en el empleo de la temporada estival.

Consideramos que la subcomisión es necesaria para concluir respecto a las actuaciones en materia de impacto económico y medioambiental, e independiente de aquellas otras que están creadas desde el punto de vista de la necesidad científica, pero que debe servir para la coordinación de esos trabajos. Las conclusiones que pueden sacar los comités científicos que están actuando en este momento necesitan las medidas políticas oportunas para que esas propias conclusiones científicas se puedan llevar a cabo. Por tanto, entendemos imprescindible la creación de esta subcomisión para que en el ámbito político, legislativo, como es el Congreso de los Diputados, se puedan asumir y, así, llevar a cabo aquellas medidas precisas para que una catástrofe como la del *Prestige* no pueda, no deba, no tenga que ocurrir de nuevo y que los accidentes de estas características tengan una atención distinta, de forma que el impacto negativo que generen no lleve, en absoluto, a la situación en que nos puso la catástrofe del *Prestige*.

El señor **PRESIDENTE**: Concluidas las intervenciones de los grupos proponentes, corresponde el turno a los grupos que deseen fijar posición.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Muy brevemente, señor presidente.

Mi grupo ha esperado hasta este momento escuchar argumentos a favor de la creación de la subcomisión, pero la verdad es que son bastante débiles, y a veces argumentos más bien bélicos. Aquí se ha hablado del impacto económico de la catástrofe en el conjunto de la economía gallega y otras comunidades afectadas, impacto económico y social de las medidas aplicadas en relación con el *Prestige* e impacto ecológico sobre el medio marino y su evolución. La frialdad del papel en donde se nos presenta la intención de crear esta subcomisión y los argumentos que nos han dado los grupos proponentes no nos han convencido. Si hay que crear la subcomisión, que se cree, y vamos a ver sobre qué discutimos en esta materia, pero mi grupo no es tan pesimista como lo son los proponentes.

Señor Díaz, le recuerdo que ya no está en la oposición sino que está en el Gobierno, pero proponga lo que quiera porque esté seguro que el principal partido de la oposición no tendrá una actitud tan irresponsable y absolutamente criticable como la que tuvo el Partido Socialista en su momento cuando este barco se estaba hundiendo y en los días y meses posteriores.

Como parece ser que esta subcomisión se va a crear, nuestro grupo se abstendrá porque pensamos que no se han dado argumentos. Únicamente contestaré a la propuesta sobre el número de miembros. Me parece que sería más operativo que por parte del grupo mayoritario y del mayor grupo de la oposición fuese de tres miembros en lugar de cuatro. Y esperamos mejores argumentos de los que se han dado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor presidente, intervengo para fijar la posición de mi grupo sobre la creación de esta subcomisión. Creo que cumplimos un mandato parlamentario que, en definitiva, es un acuerdo de la anterior legislatura y que corresponde a este Parlamento dar continuidad. Creo que es positivo que los ciudadanos sientan que las acciones parlamentarias no concluyen con la legislatura, sino que se persiste en la acción parlamentaria. Por tanto, como fue un acuerdo parlamentario, nuestro grupo lo respeta y va a votar favorablemente la creación de esta subcomisión de estudio. Además, motiva nuestro voto el reciente informe del Defensor del Pueblo, defendido en Pleno la semana pasada y en Comisión hace dos semanas, en el cual el tema del *Prestige* tiene un apartado importante donde se recapitulan toda una serie de acciones que ponen de manifiesto la existencia de unas descoordinaciones o de unos puntos que no se trata de investigar, acusar y resolver pero sí de tenerlos en la memoria, buscando la capacidad de este Parlamento de generar prácticas para que ante catástrofes de este tipo, que Dios quiera no vuelvan a suceder, se tengan soluciones más adecuadas y más pertinentes. Esta subcomisión de estudio tiene que sumar estas desconexiones o estas

decisiones para la resolución del problema en la repercusión social y su evolución pasado un tiempo prudencial para ver cuál ha sido el impacto que ha tenido en el medio para que, recapitulando sobre esta situación, seamos capaces de evaluar esas repercusiones y ofrecer soluciones o propuestas de actuación tanto para el Gobierno central como para el Gobierno autonómico para que este tipo de catástrofes no se vuelva a repetir.

Nuestro grupo acepta la propuesta de participar con un miembro en esta subcomisión y nos sumaremos positivamente a la creación de la misma.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo de Esquerra Republicana, señor Ramón Torres.

El señor **RAMÓN TORRES:** Discrepamos del Partido Popular en que criterios como el impacto económico o el impacto sobre el medio marino no son importantes para la creación de una subcomisión. No sé entonces qué puede ser importante.

Los argumentos que ha puesto sobre la mesa el Grupo Mixto y el Grupo Socialista nos parecen adecuados. Creemos que es importante buscar medidas para intentar buscar soluciones al problema que tenemos e intentar que no vuelva a ocurrir una catástrofe como ésta.

En cuanto a la participación de tres miembros de cada uno de los grupos mayoritarios y uno de los minoritarios, nos parece bien. Creemos que así será mucho más operativa la subcomisión y estamos de acuerdo en esta medida.

Daremos soporte a la creación de esta subcomisión votando afirmativamente y creemos que los criterios que han presentado los grupos proponentes son lo suficientemente fuertes para que esta subcomisión pueda tener una tarea importante.

El señor **PRESIDENTE:** Como saben, la aprobación definitiva de la subcomisión corresponde al Pleno del Congreso, previa aprobación, que es el acto de hoy,

por parte de la Comisión. En cualquier caso, antes de proceder a la votación, entiendo que someteríamos a votación el texto planteado por los grupos proponentes con la única modificación de que en el apartado composición y funcionamiento, la subcomisión estará integrada por cuatro representantes de cada uno de los grupos parlamentarios con más de 100 diputados en la Cámara y un representante por cada uno de los restantes grupos parlamentarios sufre una variación y donde pone cuatro se cambia a tres. El resto del texto se mantiene en los términos planteados por los grupos proponentes.

Como estamos a dos minutos de la hora de referencia que dimos para la votación, que era las doce y media, si les parece, por cortesía parlamentaria, esperamos esos minutos para proceder a la votación. **(Pausa.)**

Partiendo del supuesto de que el tiempo de todos vale exactamente lo mismo, y de todas (vayámonos acostumbrando poco a poco al lenguaje no sexista), vamos a proceder a la votación. Lo expliqué antes, pero en el momento de la misma lo vuelvo a referenciar: se vota esta iniciativa en los términos planteados y la única variación es que, en vez de cuatro representantes por cada uno de los grupos parlamentarios de más de cien diputados, el número es de tres. Lo demás queda exactamente en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada la creación de esta subcomisión.

Muchas gracias, por su trabajo y por su asistencia. Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 — 1961**